



**ACUERDOS DE LA JUNTA ACADÉMICA DEL POSGRADO EN CIENCIA DEL COMPORTAMIENTO,
ORIENTACIÓN ANÁLISIS DE LA CONDUCTA, DE FECHA 1° DE JULIO DE 2025**

La Junta Académica informa a la comunidad del CEIC los siguientes acuerdos:

1. El DR. CRISTIANO VALERIO DOS SANTOS fungirá como codirector de los alumnos de maestría EDUARDO MEZA GARDUÑO, ANA CRISTINA ORTIZ HERRERA y BLANCA JANETH MUÑOZ CORNEJO, el DR. JOSÉ ENRIQUE BURGOS TRIANO fungirá como codirector de ANA SOFÍA FLORES GUEVARA y el DR. CARLOS DE JESÚS TORRES CEJA fungirá como codirector de CARLOS JOEL DE ANDA CERRILLO.
2. La DRA. BERTHA LIDIA NUÑO GUTIÉRREZ no fungirá como directora del candidato preaceptado DIEGO ALBERTO CASTAÑEDA DE LA MADRID. Debido a que el candidato preaceptado DIEGO ALBERTO CASTAÑEDA DE LA MADRID tiene el derecho de proponer a la Junta Académica su comité de tesis, se establece la fecha del 04 de agosto de 2025 para que el candidato presente a la Junta Académica una propuesta de comité de tesis.
3. La Coordinación del Posgrado revisará el estatus administrativo de la estudiante ROSELYN YOLIAN VALENZUELA DUARTE ante la Universidad de Guadalajara. En caso de que el re-ingreso sea factible, se evaluará a la estudiante académicamente bajo los siguientes criterios:
 - a) Elección del comité de tesis, b) Presentación de un anteproyecto que contenga una pregunta fundamentada y pertinente al laboratorio, así como una metodología desarrollada para investigar la pregunta.
4. Se invitará al DR. LAURENT ÁVILA CHAUVET y la DRA. DIANA MEJÍA CRUZ para presentar un proseminario durante el ciclo 2025-B.